

BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA EN CENTRO QUIRÚRGICO



DRA. MARLENY VERGARA ABANTO
ESP. EN CENTRO QUIRURGICO

BIOSEGURIDAD

Conjunto de: normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

OMS(2005)



OBJETIVOS DE LA BIOSEGURIDAD

- Contribuir a la construcción y apropiación de una cultura de comportamiento dentro del ambiente hospitalario, por parte del equipo de Salud.
- Minimizar el riesgo potencial de accidentes laborales
- Evitar las infecciones intrahospitalarias
- Proteger al paciente, personal hospitalario y la comunidad en general.



PRINCIPIOS BÁSICOS DE BIOSEGURIDAD

1. UNIVERSALIDAD

“Se asume que toda persona es portadora de algún agente infeccioso hasta no demostrar lo contrario”



Las medidas deben involucrar a **todos** los pacientes, trabajadores y servicio independiente de conocer o no su serología.

Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y mucosas.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE BIOSEGURIDAD

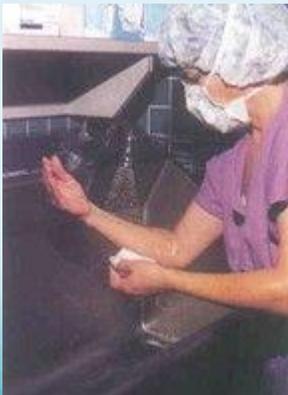
2. USO DE BARRERAS

Evitar la exposición directa a todo tipo de muestras orgánicas.

Lavado de manos, uso de guantes, lentes mascarillas, gorro, mandilones, cámaras de seguridad biológicas.

Inmunizaciones (HB).

Infraestructura, mobiliario, limpieza



PRINCIPIOS BÁSICOS DE BIOSEGURIDAD

3. MANEJO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Conjunto de procedimientos a través de los cuales se procesan los materiales utilizados en la atención de los pacientes , toma de muestras, realización de los exámenes y la eliminación de las muestras biológicas sin riesgo para los operadores y la comunidad

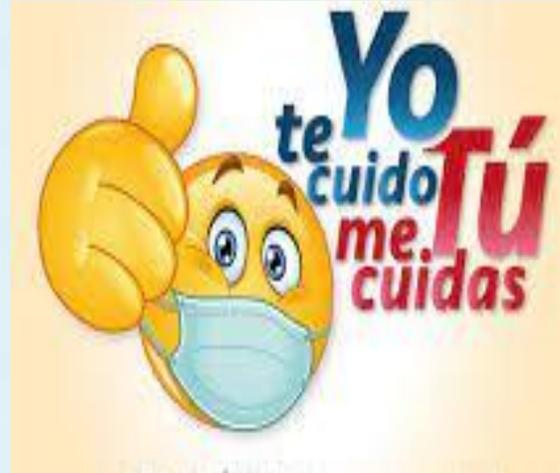


PRINCIPIOS BÁSICOS DE BIOSEGURIDAD

AUTOUIDADO Y BIOSEGURIDAD

Prácticas cotidianas y a las decisiones sobre ellas, que realiza un trabajador expuesto para cuidar de su salud; para ello:

- Cumple con las normas de bioseguridad.
- Realiza uso adecuado de equipos y elementos que se proveen para su protección;



Contágate

De buenas prácticas de autocuidado y prevención

NORMAS DE BIOSEGURIDAD

Medidas de precaución que deben aplicar los trabajadores de las áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente, independiente de su diagnóstico

independiente de su diagnóstico

PRECAUCIONES UNIVERSALES

Conjunto de técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal que conforma el equipo de salud de posible infección con ciertos agentes, principalmente Virus de Inmunodeficiencia Humana, Hepatitis B, Hepatitis C, etc.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE QUIRÓFANOS

La limpieza y desinfección son las herramientas para controlar los factores relacionados con el medio ambiente quirúrgico.

LIMPIEZA

Proceso de separación por medio de medios mecánicos y/o físicos, la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo para el microorganismo. El agente básico es el detergente.

DESINFECCIÓN

Proceso por el cual se elimina microorganismos de formas vegetativas sin que se asegure la eliminación de esporas bacterianas en objetos inanimados (superficie y aire), por agentes físicos o químicos llamados desinfectantes

Alcoholes, cloro y compuestos clorados, formaldehído, fenólicos y compuestos de amonio cuaternario.

(Betagen: *desinfecta, limpia, desengrasa, desodoriza y perfuma. Actúa frente a bacterias Gram+, Gram-, esporas, hongos y levaduras en 10'*)

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CENTRO QUIRÚRGICO

D.L. N° 1278 Y SU REGLAMENTO D.S. 014-2017-MINAM

MANEJO INTEGRADO



- Minimización
- Prevención

- Responsabilidad
- Formalización del manejo externo

- Plan de Manejo
- Declaración de Manejo de Residuos Sólidos
- Manifiesto (residuos sólidos peligrosos)
- Registro sobre generación y manejo de Residuos Sólidos

NORMA TÉCNICA DE SALUD “Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación N.º 144-MINSA/2018/DIGESA
R.M. N° 1295-2018/MINSA

NORMA TÉCNICA DE SALUD N°144-MINSA/2018/DIGESA GESTIÓN Y MANEJO DE RR.SS. EN EESS, SMA Y CI

FINALIDAD Y JUSTIFICACION TECNICA

Contribuir a brindar seguridad al personal, pacientes y visitantes de los establecimientos de salud (EESS) y servicios médicos de apoyo (SMA) y centros de investigación (CI) públicos, privados y mixtos a nivel nacional, a fin de prevenir, controlar y minimizar los riesgos sanitarios, ocupacionales y ambientales por la gestión y manejo inadecuado de los residuos sólidos, así como disminuir el impacto negativo a la salud pública y al ambiente que éstos producen.

OBJETIVOS

- Establecer los lineamientos y procedimientos para una gestión y manejo de los residuos sólidos generados por los EESS, SMA y CI de manera integrada, sanitaria y ambientalmente adecuada.
- Estandarizar las condiciones de seguridad a los pacientes, personal de la salud, limpieza y visitantes expuestos a los residuos sólidos peligrosos que allí se generan.
- Brindar alternativas para minimizar la generación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de los EESS, SMA y CI y disminuir el impacto negativo que estos ocasionan al ambiente que estos ocasiona al ambiente y a la salud de las personas.

Composición de residuos generados en EESS del 100% de lo que generan:

80% RESIDUOS COMUNES

20% RESIDUOS PELIGROSOS

15% INFECCIOSOS



Estos son los residuos que vamos a tratar y en los que vamos a gastar

4%
FARMACÉUTICOS &
QUÍMICOS



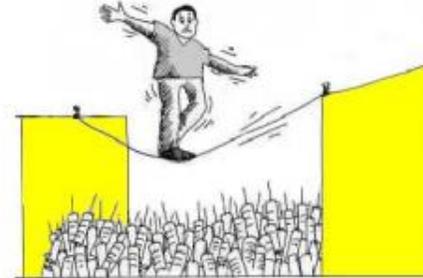
1%
RADIATIVOS



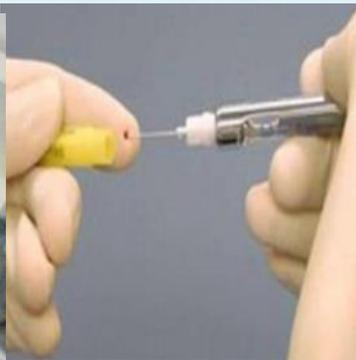
RIESGOS DE CONTAMINACIÓN

Principal preocupación:

- Transmisión de VIH/SIDA
- Virus de la Hepatitis B o C (VHB)



Por lesiones causadas por agujas contaminadas con sangre humana.



NORMA TÉCNICA DE SALUD N° 144-MINSA/2018/DIGESA GESTIÓN Y MANEJO DE RR.SS. EN EESS, SMA Y CI

RESIDUOS SÓLIDOS DE EESS Y SMA: residuos generados en los procesos y actividades para la atención e investigación (hospitales, clínicas, centros y puestos de salud, laboratorios clínicos, consultorios, etc)

➤ Clasificación:

- **Clase A: Residuo Biocontaminado**
- **Clase B: Residuo Especial**
- **Clase C: Residuo Común**



CLASE A.: RESIDUOS BIOCONTAMINADOS

Residuos peligrosos generados en el proceso de la atención e investigación médica, contaminados con agentes infecciosos, o que pueden contener concentraciones de microorganismos que son de potencial riesgo para la persona que entre en contacto con dichos residuos. (Centro quirúrgico)

- Tipo A 1.**  Atención al paciente
- Tipo A 2.**  Material biológico
- Tipo A 3.**  Sangre humana y productos derivados: bolsas de sangre vacías, equipos de venoclisis usados, ropa quirúrgica con sangre y fluidos, túbulas o látex usados en aspiración de sangre y fluidos corporales.
- Tipo A 4**  Desechos patológicos humanos: tejidos, órganos, muestras para análisis, partes y residuos corporales que se remueven durante las cirugías u otros.
- Tipo A 5**  Residuos punzo cortantes: que estuvieron en contacto con el paciente o agentes infecciosos (también incluye los que han sido desechado aún sin haber sido utilizados)
- Tipo A 6**  Animales muertos.

CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS EN CENTRO QUIRÚRGICO



Agujas, jeringas, hojas de bisturí, electrobisturí, agujas de suturas.

Una vez alcanzada las $\frac{3}{4}$ de llenado se sella y retira previa desinfección.



Gasas, hilos de suturas utilizadas, guantes, mascarillas, mandilones descartables, gorros, cubre calzado.



Empaques de guantes, mangas externas de equipos, empaques externos suturas, papeles.

Residuos farmacéuticos



QUIRÓFANO

ALMACENAMIENTO INTERMEDIO



ESTA ETAPA NO APLICA PARA PACIENTES CON SOSPECHA O CONFIRMADOS DE CORONAVIRUS COVID-19.

SE OBVIA ESTA ETAPA

Recolección y Transporte Interno para COVID-19

- Personal capacitado y con su debido EPP.
- Vehículos contenedores o coches, diferenciados como residuos peligrosos con tapa articulada en el propio cuerpo del vehículo y ruedas de tipo giratorio. De material rígido, de bordes redondeados, lavables e impermeables, que faciliten un manejo seguro de los residuos sin generar derrames. y de uso exclusivo para tal fin.
- Rutas de transporte previamente determinadas, señalizadas y establecidas de acuerdo:
 - A horarios donde exista un bajo flujo de personas.
 - Evitando el cruce con las rutas de alimentos, ropa limpia, traslado de pacientes.
 - En caso de usar los ascensores para el transporte interno de los residuos, debe ser en horarios de menor afluencia de personas colocando un rótulo con el horario de su uso exclusivo.



ALMACENAMIENTO CENTRAL FRENTE AL COVID-19



ALMACENAMIENTO CENTRAL O FINAL



No más de 24 horas a fin de evitar aerosoles.



GRACIAS

**DRA. MARLENY J. VERGARA ABANTO
ESP. CENTRO QUIRÚRGICO**